



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

COMUNICACIÓN SSPE/243/2018

SSP Sinaloa, FGE y SESESP acuerdan centralizar acciones que disminuyan la incidencia delictiva

- En el encuentro se reconoció que el estado y el municipio deben realizar acciones precisas para disminuir la incidencia delictiva

Culiacán, Sinaloa, 03 de octubre de 2018.- Con la finalidad de garantizar la seguridad de los ciudadanos y alcanzar una eficaz coordinación entre los órdenes de gobierno, los titulares de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, la Fiscalía General del Estado y del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, sostuvieron una reunión en donde se trataron temas de relevancia.

En este encuentro se reconoció que más allá del apoyo extraordinario que ofrecen las Fuerzas Armadas, es el propio estado, el municipio, sus instituciones de seguridad y de investigación los que deben de privilegiar la realización de acciones para disminuir los delitos del fuero común, que en últimas fechas han presentado una tendencia a la baja.

En ese sentido, el secretario de Seguridad Pública de Sinaloa, Inocente Fermín Hernández Montealegre, el propio Fiscal General del Estado, Juan José Ríos Estavillo y el Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Renato Ocampo Alcántar, acordaron sostener reuniones periódicas para realizar un cruce de información que permita focalizar las zonas de mayor incidencia delictiva, para trazar metas de corto, mediano y largo plazo a fin de dar los resultados que la sociedad requiere en materia de seguridad.

Los titulares de las áreas de seguridad señalaron que de esta manera permanecerá la incidencia delictiva a la baja, con una oportuna investigación, como prevención y en la planeación de estrategias interinstitucionales.

Asimismo, se dará cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo en el rubro de seguridad, el cual fue presentado por el Gobernador del Estado, Quirino Ordaz Coppel al inicio de su gestión.